

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS N° 59
DE LA COMPAÑÍA C. C. LABORATORIOS PHARMAYITAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo de 2018, las 09:30 de la mañana, en la oficina sucursal de la compañía ubicada en la Urbanización Manuel Elías, en la calle 6B VES-OT y Francisco Delma, se instala la Junta General ORDINARIA y Universal de la compañía C. C. LABORATORIOS PHARMAYITAL CIA. LTDA.

Socio	Porcentaje de participación	Capital suscrito y pagado en USD
Nelly Mercedes López Cifuentes	41.1358%	41.1358.00
Roberto Esteban López López	13.1664%	13.1664.00
Alexander Cobo López	45.6978%	45.6978.00
TOTAL	100.00%	100.000.00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios.

Actúa como Presidente de la Junta General la señora NELLY MERCEDES LÓPEZ CIFUENTES, y actúa como Secretario el señor ROBERTO LÓPEZ LÓPEZ HERNÁNDEZ COSTALES.

Fue constatada la constata que el capital social de la compañía, se encuentra presente en el 100%, al mismo tiempo es aceptado por todos los socios de la compañía.

Los socios por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden de día:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General respecto al ejercicio económico 2017
2. Aprobar los balances financieros del ejercicio económico 2017
3. Presentación y aprobación de Informe de Auditoría Externa 2017 y
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017

La junta reunida aprueba el orden del día y se procede a tratarlo.

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Consejo General respecto al ejercicio económico 2017.

A respecto la Presidente de la Junta da lectura del Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Presentación y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2017.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017

Leída a palabra la Presidente de la Junta, quien menciona que las utilidades del ejercicio económico 2017, serán repartidas cuando la compañía tenga liquidez, por lo que se envió a la cuenta de "Trámites por Pagar Socios a Largo Plazo". Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a los socios si están de acuerdo con los socios.

A no haber objeciones, se aprueba el derecho a voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente conlleva un recuento al señor secretario, para la redacción del acta en la Junta General. La sesión se reanuda y se da lectura al acta, la misma que es aprobada de forma unánime y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General. El acta es suscrita por cada uno de los socios.

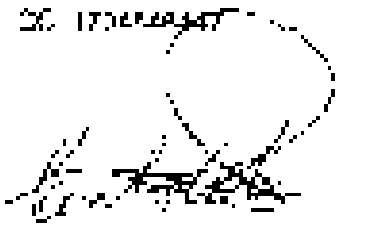
La sesión se suspende a las 12:35.



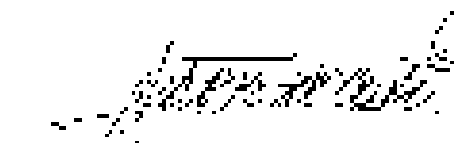
Nelly Mercedes Lopez Cuentas
Presidente
Bogotá
C.C. 177648947



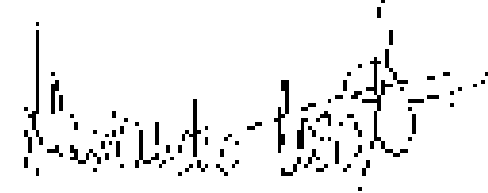
José Luis Hernández Castro
Secretario General
Bogotá
C.C. 1705079992



Carlos Andrés Gossán López
Rodrigo
C.C. 1807310511



Nelly Mercedes Lopez Cuentas
En presencia de Mariana Del Socorro
Roberto Enrique Gossán López
C.C. 1806310512



Alejandro Cobo Lopez
Cochi
C.C. 1802510527